ACTA DE PAGO PARCIAL Nº04 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-003-2026

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL-INDERSANGIL
CONTRATISTA	JESSICA ALEJANDRA SARMIENTO SALAZAR
OBJETO	CD 26-00003, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL, Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD.

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$ 10.800.000,00
VALOR ADICIONAL	- - -	$ 4.050.000,00
VALOR TOTAL	- - -	$ 14.850.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE ENERO DE 2026	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (07) DE MAYO DE 2026	- - -
PLAZO DE PRÓRROGA	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026	- - -

En San Gil - Santander, se reunieron: el señor: **JESSICA ALEJANDR SARMIENTO SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100955833 de San Gil, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato **CPS-003-2026**, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Nº 04 teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales **CPS-003-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **CPS-003-2026**, estipula la siguiente forma de pago: Mediante cinco (5) actas de pago, cada una por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000), y una ultima acta por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000) que se contaran a partir del acta de inicio.

3. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el Pago Nº 04 al contratista correspondiente al periodo de ejecución **nueve (09) de abril de dos mil veintiséis (2026) hasta el siete (07) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**
4. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) correspondiente al mes de **CPS-003-2026**, de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Recibir a satisfacción del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS-003-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **nueve (09) de abril de dos mil veintiséis (2026) hasta el siete (07) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente **Acta Nº 04** es por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 2.655.000).**

ARTÍCULO TERCERO: Cancelar al contratista **JESSICA ALEJANDRA SARMIENTO SALAZAR,** identificado con C.C. 1100955833 de San Gil, la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 2.655.000)** que corresponde al valor de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO: El balance financiero del contrato **CPS-003-2026**, hasta la fecha es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	$10.800.000	
Valor adicional	$ 4.050.000	
Valor ejecutado y pagado		$ 8.055.000
Valor Acta N°004		$ 2.655.000
Saldo a favor de la entidad		$ 90.000
Valor por ejecutar		$ 4.050.000
SUMAS IGUALES	**$14.850.000**	**$14.850.000**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil – Santander, el día primero (01) de junio de dos mil veintiséis (2026).

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Supervisor del Contrato

JESSICA ALEJANDRA SARMIENTO SALAZAR
C.C. No 1100955833